

Comunicado Conjunto de la Tercera Reunión de la Comisión de Libre Comercio del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos Washington, D.C.

Junio 6, 2013

La tercera reunión de la Comisión de Libre Comercio EE.UU. – Perú (en adelante la “Comisión”) se llevó a cabo el 6 de junio de 2013 en Washington D.C. La Comisión es responsable de supervisar la implementación y desarrollo futuro del Acuerdo de Promoción Comercial EE.UU. – Perú (en adelante el “Acuerdo”). John Melle, el Representante Comercial Adjunto para el Hemisferio Occidental, encabezó la delegación de EE.UU., y Diego Urbina, Director para Norte América y Europa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) encabezó la delegación peruana. El siguiente Comunicado Conjunto resalta los resultados de la reunión.

Efectos en Comercio e Inversión

El 1° de febrero de 2013 se cumplió el cuarto año de la entrada en vigencia del Acuerdo. En 2012, el comercio de mercancías entre EE.UU. y Perú fue US\$ 15.8 mil millones en total (entre ambas partes), y las perspectivas para el crecimiento futuro son positivas. En los últimos 3 años, las exportaciones de EE.UU. al Perú han crecido 90%, mientras que las importaciones de EE.UU. del Perú han crecido 52%. Según las estadísticas peruanas de comercio, el Perú experimentó un incremento de 10% en exportaciones no tradicionales el año pasado.

EE.UU. y Perú señalaron que la relación bilateral ha continuado fortaleciéndose durante el cuarto año del Acuerdo y la implementación está avanzando bien. Las Partes acordaron intensificar el trabajo para asegurar la implementación efectiva y el cumplimiento del comercio de bienes y servicios, obligaciones laborales y ambientales del Acuerdo, y para asegurar que los beneficios del Acuerdo sean ampliamente compartidos y accesibles para ambas partes. Entre los temas abordados estuvieron:

Marco Institucional, Reuniones del Comité y Consejos

La Comisión fue informada sobre reuniones recientes de ciertos comités establecidos bajo el Acuerdo incluyendo el Grupo de Trabajo de Propiedad Intelectual, el Sub-Comité del Sector Forestal, el Consejo de Asuntos Ambientales (CAA), la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) y el Comité Permanente de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Las reuniones regulares de los comités establecidos bajo el Acuerdo facilitan un intercambio productivo de información, lo cual es esencial para fortalecer la comunicación y transparencia entre las partes y sus respectivos actores. En ese respecto, la Comisión acordó considerar solicitar a otros grupos que se reúnan el año próximo, incluyendo el Comité sobre Asuntos Comerciales de Textiles y del Vestido, el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, el Consejo de Asuntos Laborales y el Sub-Comité de Pequeñas y Medianas Empresas.

Asuntos de Implementación

EE.UU. y Perú conversaron sobre el trabajo que se está llevando a cabo con referencia a la implementación del Anexo sobre el Manejo del Sector Forestal, incluyendo el

desarrollo de la implementación del reglamento de su Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Las Partes también discutieron iniciativas de cooperación bajo el Capítulo de Medio Ambiente y el avance logrado para establecer una Secretaría para recepción de asuntos por incumplimiento de la normativa ambiental durante la reciente reunión de CAA, y se comprometieron a concretar la Secretaría en el futuro próximo.

Decisiones de la Comisión

EE.UU. y Perú firmaron una decisión para modificar el Programa de EE.UU. añadiendo el Estado de Delaware al Capítulo de Contratación Pública del Acuerdo.

Las Partes también acordaron, a nivel técnico, modificar las reglas específicas de origen de productos y los programas de desgravación arancelaria para adaptarse a los cambios del Sistema Armonizado 2007 y 2012. La Comisión solicitó que esto se complete para julio de 2013.

La Comisión también acordó ordenar a sus respectivos grupos legales que finalicen su trabajo sobre el Capítulo de Solución de Controversias para fin de año.

Asuntos Bilaterales

Las Partes intercambiaron opiniones sobre varios asuntos bilaterales incluyendo reglamentos peruanos sobre el comercio de mercancías remanufacturadas; la modalidad del Perú de contratación de Gobierno a Gobierno; el interés del Perú sobre la acumulación de origen con Colombia; la entrada del Perú al Standards Alliance, una iniciativa de EE.UU. para el fortalecimiento de capacidades en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC; el interés de Perú en participar más en los requisitos de implementación de FATCA; el interés de EE.UU. en la Ley del Perú de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes; preguntas de EE.UU. relacionadas con la Ley de Promoción de Exportaciones No Tradicionales; y preguntas de EE.UU. relacionadas con la protección de señales satelitales encriptadas que portan programas.

Cooperación en otros Foros y Negociaciones Comerciales

EE.UU. y Perú reiteraron su compromiso por la liberalización de comercio multilateral e intercambiaron información sobre sus correspondientes negociaciones y acuerdos bilaterales, incluyendo el estatus de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI), el trabajo que se está realizando en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), el Acuerdo sobre Comercio de Servicios (ACS) de la OMC y el trabajo que se está efectuando en el Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC). Perú también brindó una actualización de su trabajo en la Alianza del Pacífico y la implementación de varios acuerdos bilaterales.

La Comisión acordó llevar a cabo su siguiente reunión en Perú en el 2014.